

Apizaco, Tlaxcala a 06 de Agosto de 2025

TITULAR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

El reactivo C.1.7 no aplica para el Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación debido a que esta entidad no recibió bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivado del último proceso de transición de la administración.

ATENTAMENTE



JOSE IVÁN LEMUS VELASCO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO